

LA COMPRA DE LAS UNIVERSIDADES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS OCEX

Zaragoza 5 de Noviembre de 2019

Luis Rufas de Benito

Sujetos y Funciones

- UNIVERSIDADES PÚBLICAS.LOU Servicio Público de educación.
- OCEX. Control externo.
- COMPRA. Ley 9/2007, de 8 de noviembre de CSP.

La fiscalización de la actividad-económica de las universidades públicas dimana de su condición de integrante del Sector Público.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público

- El art. 2 ,el sector público comprende:
 - La AGE
 - La Administraciones de las Comunidades Autónomas
 - Las entidades que integran la Administración Local
 - El sector público institucional. Que comprende

Las Universidades Públicas que se registrarán por su normativa específica y supletoriamente por las previsiones de esta Ley.

Principios Generales de Actuación del Sector Público

Artículo 81.1 Las entidades que integran el sector público institucional están sometidas en su actuación a los principios de **legalidad, eficiencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera** así como al **principio de transparencia** en su gestión.

Autonomía económica y financiera

Art.79.1 Las Universidades públicas tendrán autonomía económica y financiera en los términos establecidos en la presente Ley. A tal efecto, se garantizará que las universidades disponen de los recursos necesarios para su funcionamiento básico de calidad.

Art.79.2 En el ejercicio de su actividad económico-financiera las Universidades públicas se registrarán por lo previsto en **este Título y en la legislación financiera y presupuestaria aplicable al sector público.**

Presupuesto de la Universidad

- 81.2LOU.El presupuesto será público, único y equilibrado, y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos. Para garantizar su mejor cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- 81.4LOU.La estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público.

Los OCEX, Competencia

- Art. 81.5 Las Universidades están obligadas a rendir cuentas ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas.
- Art. 14.2 Al Consejo Social le corresponde la **aprobación del presupuesto**. Con carácter previo a la **rendición** de cuentas del artículo 81 y 84 le corresponde **aprobar las cuentas de la Universidad**.

Función fiscalizadora

Actuación por delegación de las Cortes o Parlamento.

Efectivo sometimiento de la actividad económico-financiera a los **principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía.**

La función fiscalizadora se extenderá también al control de la contabilidad pública y contratación Pública.

Ley 9/2017, de 8 de Noviembre.

LCSP

Ámbito subjetivo de la Ley :

Art.3.1.c)“Los Organismos Autónomos, las **Universidades Públicas** y las autoridades administrativas independientes.

Artículo 3.2.a) Dentro del Sector Público tiene la consideración de **Administración Pública**

Artículo 3.3 a) las AAPP se consideran **poderes adjudicadores**.

Organización Admva. para la gestión de la contratación

- Cap. IV, Título I, Libro IV. Disposición Final Primera 3. Art. 335.1 Remisión de Contratos al Tribunal de Cuentas:
 - 3 meses copia certificada documento formalización con extracto de expediente cuando el precio del contrato sea superior a 600.000, 450.000 y 150.000 Ss y Cadvos.

Organización Admva. para la gestión de la contratación

- Acuerdos Marco y Sistemas dinámico de contratación.
- Relación de contratos menores incluyendo los menores excepto los de menos de 5.000 € Anticipo de Caja Fija o similar: identidad, objeto y cuantía.
 - Vía Plataforma Contratación.

Organización Admva. para la gestión de la contratación

- 335.2 notificará:
 - Modificaciones,
 - Prórrogas o Variaciones de Plazos
 - Variaciones de Precio e importe final
 - Nulidad
 - Extinción Normal o Anormal

335.3,4,5 Pedir cualquier documentación y autorregulación.

Información sustantiva para fiscalizar

- El artículo habilita información para conocer y planificar la actividad contractual .
- Dos modalidades distintas de información del contrato por cuantía .Expediente Administrativo 116,117 y 118 LCSP.
- Dos procedimientos de gestión del gasto:
 - Ordinario,
 - Anticipos de Caja Fija.

Legalidad

- El principio de legalidad consagrado en los artículos 9.3, 103.1 y 106 de la CE postula la sumisión de la Administración a la Ley y al Derecho, al llamado “bloque de legalidad”.
- Artículo 31.2 justicia material, 103 eficacia, 133.4 las AAPP solo pueden contraer obligaciones financieras y realizar gastos conforme a las Leyes y artículo 134 reserva de ley en la contracción de obligaciones financieras y realización de gastos.

Legalidad administrativa y Legalidad financiera

- STC 294, de 7 de noviembre de 1994. La doble condicionalidad.
- Legalidad administrativa para el acto administrativo sustantivo y artículo 73 de la LGP realizar el gasto de acuerdo con las leyes.
- Ambos procedimientos son necesarios para que los actos sean plenamente válidos y eficaces.

Objeto y ámbito de aplicación de la LCS

Artículo 1º Objeto y finalidad: principios de directa aplicación.

Artículo 2 Los contratos onerosos, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, que celebren las entidades enumeradas en el artículo 3.

➤ el contratista obtenga algún tipo de beneficio económico, ya sea de forma directa o indirecta.

Las Obligaciones de la Hacienda Pública

- Art. 20 de la LGP “las obligaciones de la Hacienda Pública nacen de la Ley, de los negocios jurídicos de los actos o hechos que, según Derecho, las generen”.
- Este artículo entronca con el artículo 1089 del CC pero lo supera.

Principio del servicio hecho

Los que contratan con la Administración se encuentran obligados a realizar la prestación antes del cobro del precio. Por tanto podemos señalar con Albiñana, que los contratos que celebra la Administración resultan de ***“naturaleza real”***-no consensual.

Aspectos de la gestión contractual

- 1º De un lado “La declaración de voluntad administrativa pura” que es la determinación de la necesidad o interés general que se pretende satisfacer y la decisión de hacerlo mediante un contrato.
- 2º Y, el aspecto financiero que es la integración de la voluntad en cuanto a la aprobación del gasto.

Contratos y negocios excluidos: artículos 5 a 11

- Ámbito de la defensa.
- Contratos y encomiendas de gestión.
- Ámbito internacional.
- Ámbito de la Investigación y desarrollo y la Innovación, Artículo 83.1 de la LOU.
- Dominio público y ámbito patrimonial.
- Ámbito financiero .
- Los enumerados en el artículo 11.

Informe de Fiscalización

- Ámbito objetivo, alcance y temporalidad.
- Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público ISAI-ES DE LA 100-400
- Guías prácticas de fiscalización de los OCEX más de 35:
 - GPF.OCEX 1300.Guia sobre planificación de una fiscalización.
 - GPF-OCEX 1500.Evidencia de auditoría.
 - GPF-OCEX 4001 Cumplimiento de legalidad y modelos de informes.

Informe de Fiscalización

GPF-OCEX 4320. Guía sobre importancia relativa en las fiscalizaciones de cumplimiento de legalidad:

- Materialidad o umbral de importancia relativa cuantitativa y cualitativa (juicio profesional): planificación, evaluación de la evidencia y conclusiones.

Incumplimientos: leves, significativos o graves y/o muy significativos.

Art. 1 de la LCSP referencia materialidad.

Opinión: positiva, positiva con salvedades, negativa.